



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 29 de abril de 2013

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 29 de abril de 2013, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros María Elena Stevan, Adriana Migliavacca, Alicia Palermo, Ariel Librandi y Liliana Trigo; por el claustro de Auxiliares, Cristina Guerra, Marcelo Hernández.

Se pone a consideración el acta del 8 de abril de 2013. No se registran comentarios de los consejeros. Se aprueba el acta por 6 votos afirmativos y 1 abstención.

TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

TEMAS SOBRE TABLAS

Se presenta el siguiente tema sobre tablas:

- Nota de la jefa de la División de Lenguas Extranjeras sobre la designación de Responsables del Área Inglés.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la incorporación del tema, al final del temario.

INFORME DE LA VICE DIRECTORA DECANA

La Vice Directora Decana informa sobre los siguientes temas:

- En la sesión del HCS del día 11 de abril se aprobaron varios llamados a concursos ordinarios de este Departamento. En esa misma sesión, se declaró de interés la creación de una Escuela Preuniversitaria, en la órbita de la UNLu. y se registró el pase a la CAP de Planeamiento de la creación de una

1

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Adriana Migliavacca, Claudia Fidanza Alicia Palermo, Liliana Trigo, Ariel Librandi, María del Carmen Maimone, Cristina Guerra y Marcelo Hernández.

Comisión de Factibilidad que debería estudiar la propuesta. Asimismo, se distribuyó la partida 3.5 de Investigación entre los 4 Departamentos Académicos. El Departamento de Educación recibió alrededor de \$39. 000. Finalmente, se aprobó el llamado a elecciones para el Directorio de DASMI.

- Se recibió en el Departamento la notificación de la expulsión del estudiante Walter Acosta que había agresiones a alumnos de la UNLu, en el año 2011.
- Asimismo, se notificó al Departamento de la iniciativa de la Cámara de Diputados de la Nación referida a la inclusión, en todas las carreras de las diferentes UUNN, de una asignatura sobre la historia y la filosofía del pensamiento latinoamericano. En la UNLu serán las CPE quienes se expidan la respecto.
- En 5 concursos de Ayudantes de Segunda no se registraron inscriptos, 2 de ellos corresponden a asignaturas que se dictan en San Fernando y los restantes a la carrera de Licenciatura en Educación Inicial.
- Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas: se registraron varias inscripciones de estudiantes, tutoriados por docentes del Departamento, a este programa.
- Evaluadores del Programa de Voluntariado Universitario: desde la SPU, se convocó a los docentes de las UUNN a formar parte del cuerpo de evaluadores del Programa de Voluntariado Universitario. Desde el departamento se socializó esta información entre todos los docentes.
- Se aprobó la prórroga de Ana Sneider como Becaria de la Categoría Iniciación.
- Desde la Secretaría de Extensión de la UNLu se informó que los Informes finales y de avance de los Proyectos de Extensión aprobados antes de 2011 deberán respetar las pautas y los formatos que figuran en la RHCS 279/11 y que se continuarán exceptuando a los Proyectos de Extensión del cumplimiento del artículo 7 de la mencionada Resolución.

TEMAS DE TRATAMIENTO

1- Consideración de disposición ad.-referendum:

DDE-011/13 Designar a la docente Inés Areco como integrante del Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Graduación de la carrera T. Social cuyo tema versará: “Rendimiento escolar: reflexiones sobre las condiciones de vida y el nivel educativo de la familia”.

Por Secretaría se da lectura a la disposición. Se aprueba la misma por unanimidad de los presentes.

2- Exp. N° 629/12 Concurso Interino- Presentación de naturaleza recursiva por la docente Irene Vázquez.

Por Secretaría, se da lectura a diferentes folios del expediente: Disposiciones Departamentales, dictámenes del Director de Asuntos Legales de la UNLu, Dr. Labato y a la providencia del Secretario del CS Sr. G. Parmiggiani. La consejera Palermo

2

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Adriana Migliavacca, Claudia Fidanza Alicia Palermo, Liliana Trigo, Ariel Librandi, María del Carmen Maimone, Cristina Guerra y Marcelo Hernández.

propone posponer el tratamiento del tema para facilitar la lectura y la revisión del mismo. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

g.1- Solicitud de aval académico a la Jornada de Actualización docente: “Propuestas curriculares y organización didáctica en el Jardín Maternal” a cargo de la Lic Laura Pitluk y solicitud de designación como Profesora visitante.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes, avalando la Jornada “Propuestas curriculares y organización didáctica en el Jardín Maternal” y designando como profesora visitante a la Lic Laura Pitluk, quien tendrá a su cargo el dictado de la mencionada Jornada.

g.2.- Solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo interino de JTP con dedicación semiexclusiva y Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para el área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica.

Por Secretaría, se da lectura a la nota de la Prof. Stevan. La misma interviene para explicar que se encuentra abocada al diseño de nuevos llamados a concursos. Los consejeros toman conocimiento de esta situación y acuerdan que en cuanto los perfiles estén terminados, ingresarán para su tratamiento en el CDDE.

g.3- Solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación semiexclusiva en el área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica

Por Secretaría, se da lectura al perfil del llamado y al dictamen de la CAP interviniente. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se acuerda solicitar a la docente responsable que se realice la presentación del llamado a concurso ordinario. Se proponen los siguiente representantes: del claustro de Auxiliares: Guerra, C (Titular); Rodríguez, S (Suplente); del Claustro de Estudiantes: se recibirán los nombres por Secretaría. Se aprueban los representantes por unanimidad de los presentes.

PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: PEDAGOGÍA

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE.

Requisitos para presentarse al concurso:

Poseer título universitario de grado en Ciencias de la Educación y ser preferentemente profesor y/o Licenciado en Educación Física.

Preferentemente poseer experiencia en integración de equipos de trabajo profesional en el área de Educación Física.

Poseer antecedentes en investigación en cualquiera de las áreas: Educación Física y/o Educación.

Poseer experiencia en docencia universitaria o Educación Superior en el dictado de la especialidad para la que se postula o afín a ella.

Contenidos mínimos del área:

El Programa de esta asignatura se orienta a que los alumnos analicen las corrientes teóricas centrales de la educación y su relación con la educación física. El concepto de educación y su relación con la producción, distribución apropiación de conocimientos. Educación, socialización, poder. La función social de la escuela: funcionalismo, reproductivismo y la nueva sociología de la educación. Teorías de la educación: teorías esencialistas, teorías técnicas y teorías críticas. Corrientes teóricas de la educación

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Adriana Migliavacca, Claudia Fidanza Alicia Palermo, Liliana Trigo, Ariel Librandi, María del Carmen Maimone, Cristina Guerra y Marcelo Hernández.

física, sus contextos de producción y legitimación políticas y social. La educación física tradicional, la educación física entendida como deporte, las corrientes psicomotrices, la educación física y deportiva, las actividades físico deportivas, la praxiología, nuevas perspectivas en educación física.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Organizar los trabajos prácticos de la asignatura, participación de las reuniones del área y de la división.

Dictar las clases prácticas.

Colaborar en la planificación, ejecución y evaluación de la asignatura.

Integrar el equipo docente realizando aportes para la producción de documentos.

Participar en el diseño y realización de actividades de investigación y extensión.

Asignatura en las que necesariamente prestará servicios

Teoría de la Educación y de la Educación Física. (Licenciatura en Educación Física).

Asignaturas en las que podrá prestar servicios

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto del presente concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central que el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera.

Jurado Titular

Andrea Magdalena Graziano DNI N° 12.264.262

Adriana Graciela Migliavacca DNI N° 21.710.214

Ángela Marcela Aisenstein DNI N° 13.236.807

Jurado Suplente

Juan Agustín Madueño DNI N° 12.964.082

Ada Morandi LC N° 4.482.128

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Cristina Elisa Guerra DNI N° 12.737.627

Suplente: Sonia Cecilia Rodríguez DNI N° 18.354.920

Representantes Estudiantiles

Titular: Juan Ignacio García DNI N° 30.939.547

Suplente: Ayelén Victoria Cavallini DNI N° 3942

Siendo las 14:45 ingresa la consejera Maimone

g.4- Propuesta de modificación de las funciones de la Cap de Asuntos Académicos en relación con los pedidos asociados a actividades de extensión y posgrado.

El consejero Librandi propone que se posponga el tratamiento del tema a la espera de los dictámenes de las demás CAPs consultadas. Se aprueba la moción por unanimidad de los presentes-.

g.5- Consideración del Informe de Avance del Proyectos de Extensión: “Capacitación en alfabetización inicial”-período 2012- y propuesta para el año 2013 a cargo de la docente María Laura Galaburri

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Extensión. Este se limita a recomendar la aprobación del Informe de Avance y no se expide sobre el nuevo proyecto. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes el Informe de Avance del Proyectos de Extensión: “*Capacitación en alfabetización inicial*”. Asimismo se aprueba elevar nuevamente a la CAP el Proyecto para el año en curso, para su tratamiento.

4

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Adriana Migliavacca, Claudia Fidanza Alicia Palermo, Liliana Trigo, Ariel Librandi, María del Carmen Maimone, Cristina Guerra y Marcelo Hernández.

g. 6- Consideración del Informe Final del Proyecto de Extensión “Televisión escuela y Familia: aportes de la Educación Mediática” a cargo de la docente Mariela Cogo.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Extensión. Se aprueba por unanimidad de los presentes el Informe Final del Proyecto de Extensión “*Televisión escuela y Familia: aportes de la Educación Mediática*”

Siendo las 14:55 ingresa la consejera Fianza.

g.7- Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión No articulada “Taller de Coordinadores de círculos de reflexión” a cargo de la docente Beatriz Gualdieri.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Extensión. Se aprueba por unanimidad de los presentes el Informe Final de la Acción de Extensión No articulada “*Taller de Coordinadores de círculos de reflexión*”

g.8- Aprobación de la Acción de Extensión No articulada “Cátedra abierta Intercultural” a cargo de la docente Beatriz Gualdieri.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Extensión. Se aprueba por unanimidad de los presentes la Acción de Extensión No articulada “*Cátedra abierta Intercultural*”

g.9- Consideración de la aprobación del seminario de posgrado: “Aproximaciones al estudio de la producción de conocimientos campesinos” a cargo de la Dra N. Michi

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Posgrado. Por unanimidad de los presentes se aprueba el seminario de posgrado: “*Aproximaciones al estudio de la producción de conocimientos campesinos*” a cargo de la Dra N. Michi.

g.10- Consideración de la aprobación del curso de posgrado: “Instituciones educativas: nuevas miradas” a cargo de la Mg. C. Heuguerot Fachola y su designación como profesora visitante, presentado por la Coordinación de la Carrera Licenciatura en Educación Inicial.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Posgrado y de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba el curso de posgrado “*Instituciones educativas: nuevas miradas*” y la designación de la Mg. C. Heuguerot Fachola como profesora visitante. Se solicita que se aclare quiénes son los destinatarios del curso, de acuerdo con las normativas vigentes.

g.11- Consideración de la aprobación del curso de posgrado: “Libros, lectores y lecturas en la primera infancia” a cargo de la Lic. Bogomolny y su designación

5

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Adriana Migliavacca, Claudia Fianza Alicia Palermo, Liliana Trigo, Ariel Librandi, María del Carmen Maimone, Cristina Guerra y Marcelo Hernández.

como profesora visitante, presentado por la Coordinación de la Carrera Licenciatura en Educación Inicial.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Posgrado y de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba el curso de posgrado *Libros, lectores y lecturas en la primera infancia*” y la designación de la Lic. Bogomolny como profesora visitante.

TEMA SOBRE TABLAS

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada por la Jefa de la División de Lenguas extranjeras, prof. Porras. El consejero Librando solicita no innovar con respecto al tema. El consejero Hernández entiende que se debe facilitar el trabajo de la División y destrabar algunas cuestiones. La consejera Migliavacca sugiere que los responsables sean designados en función de las cargas horarias. Se pasa a comisión. De vuelta a la sesión, los consejeros que intervinieron antes refuerzan sus argumentos. El consejero Librandi propone que sea la Jefa de la División quien tome todas las decisiones necesarias respecto de la División. La consejera Guerra sostiene que es el CDDE quién debe dar el respaldo necesario a la Jefa. La consejera Maimone interviene en el mismo sentido que el consejero Librandi y expresa que dada la situación particular por la que atraviesa el área de Inglés en este momento y entendiendo que es necesario tomar decisiones para garantizar las actividades académicas de las asignaturas a cargo de los equipos que integran el área, sería conveniente dejar todas las decisiones en manos de la Jefa de División teniendo en cuenta además la disposición departamental que establece las funciones del Jefe de División. En el mismo sentido, expresa que sería conveniente relevar de sus responsabilidades a las tres adjuntas del área transitoriamente. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la siguiente propuesta: (1) designar como única responsable de la organización del trabajo administrativo y académico de la DLE a la Jefa de la División, Prof. Porras, hasta tanto se resuelva el proceso consultivo de las propuestas que serán elevadas a las CPE y el CDDE pueda resolver la cuestión de fondo. (2) Establecer que la presente se realiza como situación transitoria para garantizar las actividades académicas a cargo del Departamento. (3) Fijar como plazo de esta designación hasta el momento en que el CDDE tome decisiones al respecto luego del proceso consultivo que se realice con las propuestas de trabajo del área de Inglés y pueda tomar decisiones al respecto.

Siendo las 18:00 hs., se da por finalizada la sesión.